RESOLUCIÓN IM Nº 885/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE 3H INGENIERIA S.R.L CON RUC N° 80090392-7 CON REPRESENTANTE LEGAL HORACIO OJEDA EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/022 "PUESTO DE DISTRIBUCION 200 KVA CONVECCIONAL CON TRANSFORMADOR E INSUMOS", CON ID N° 415.931.-

Mariano Roque Alonso, 29 de junio de 2022

VISTO: *Que, por Memorándum N° 169/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 28 de junio de 2022, remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la* **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/022 "PUESTO DE DISTRIBUCION 200 KVA CONVECCIONAL CON TRANSFORMADOR E INSUMOS", CON ID N° 415.931.-**

CONSIDERANDO

Que por Memorándum, de fecha 14 de junio de 2022 presentada por el Ing. Lucas Maldonado, Director de la Dirección de Obras e Infraestructura solicitando el inicio de contratación "Adquisición de Transformador de 200 KVA y puesto de distribución el mismo en pórtico de la planta asfáltica, el pedido es de suma urgencia ya que en la semana entrante se estará recibiendo la planta asfáltica móvil y lo solicitado es necesario para el funcionamiento de la misma.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO
Secretaría Gral.

Que, por Dictamen N° 807/2022 AJ, de fecha 15 de junio, la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, considera plenamente fundada la excepcionalidad en razón a la necesidad de implementar realizar una licitación por un proceso ordinario o contratación por vía excepción con difusión previa debido a la premura del tiempo. Que es necesaria la implementación por vía de la excepción con difusión posterior para contribuir a la rapidez y eficaz respuesta de parte de la Municipalidad teniendo en cuenta que la Municipalidad está obligada a escuchar los reclamos y velar los derechos de los ciudadanos. **Con Visto bueno de la intendencia Municipal.**

Que, por Dictamen U.O.C. N° 42/22, de fecha 16 de junio de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 149.999.040 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta).

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite la Declaración Jurada, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro **240, 390 y 530** del Programa N° 2-2-1 y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1082/2022 de fecha 14 de junio de 2022, por un monto total de Gs. 150.000.000.

Secretaría Gral.

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Carolina Arapez
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 415.931, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/022 "PUESTO DE DISTRIBUCION 200 KVA CONVECCIONAL CON TRANSFORMADOR E INSUMOS" CON ID 415.931., fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad.-

Que, por Resolución I.M 828/2022., SE APRUEBA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/022 "PUESTO DE DISTRIBUCION 200 KVA CONVECCIONAL CON TRANSFORMADOR E INSUMOS" CON ID 415.931., de fecha 14 de junio de 2022

Que, por Nota UOC N° 381/2022 en fecha 16 de junio de 2022, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas notas constan en antecedentes: **FOREST SA, SMART LINE PAINTING DE JULIO CESAR PITTA, J&R CONSTRUCTORA DE JUAN DOLDAN, DEL SOL CONSTRUCTORA Y ENMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO.-**

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 28 de junio de 2022 recomienda
DESCALIFICAR a la firma SMART LINE PAINTING DE JULIO CESAR PITTA y VEA INGENIERIA ELECTROMECANICA DE CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS, conforme al Punto 5 del presente informe y la firma 19 DE ENERO SRL, conforme al Punto 6 del presente informe. Y **ADJUDICAR la CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/022 "PUESTO DE DISTRIBUCION 200 KVA CONVECCIONAL CON TRANSFORMADOR E INSUMOS", CON ID N° 415.931.-**a la firma oferente **A LA FIRMA OFERENTE 3H INGENIERIA S.R.L CON RUC N° 80090392-7 CON REPRESENTANTE LEGAL HORACIO OJEDA**, *por presentar la oferta y ajustándose sustancialmente a otros requisitos exigidos en la Licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera, y técnica para cumplir con el contrato.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 *"Orgánica Municipal"* son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: *"a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones...".-*

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas conformada por Resolución Municipal Nº 448/2020, de

Abóg. Sandra Vidallet
Secretaria General

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

fecha 6 de Abril del corriente año, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones;-

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1º ***APROBAR***, el Informe de Evaluación de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/022 "PUESTO DE DISTRIBUCION 200 KVA CONVECCIONAL CON TRANSFORMADOR E INSUMOS", CON ID N° 415.931..-**

Art.2º **ADJUDICAR** a la firma **A LA FIRMA OFERENTE 3H INGENIERIA S.R.L CON RUC N° 80090392-7 CON REPRESENTANTE LEGAL HORACIO OJEDA, por un monto total a contratar de Gs. 125.994.994 (Son guaraníes ciento veinte y cinco millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y cuatro) IVA INCLUIDO.**, el llamado de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/022 "PUESTO DE DISTRIBUCION 200 KVA CONVECCIONAL CON TRANSFORMADOR E INSUMOS", CON ID N° 415.931.**, según el ANEXO I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de la presente resolución.-

Art.3º ***REMITIR*** *una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Art.4º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

SANDRA VIDALLET
Secretaria General

Secretaría Gral.

CAROLINA ARANDA
Intendenta Municipal

INTENDENCIA

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	39121001-003	Transformador de potencia trifásico de 200 KVA	Unidad	UNIDAD	1	125.994.994	125.994.994
1.1		Suministro y Montaje de Puesto de Distribución de 200 KVA, Acometida aérea en pórtico MT , Puesta de Entrega con conductores protegidos bajo normas vigentes y puesta en servicio del mismo. MATERIALES	Unidad Medida Global	EVENTO	1	67.160.533	67.160.533
1.2		Suministro y Montaje de Puesto de Distribución de 200 KVA, Acometida aérea en pórtico MT , Puesta de Entrega con conductores protegidos bajo normas vigentes y puesta en servicio del mismo. MANO DE OBRA	Unidad Medida Global	EVENTO	1	22.805.337	22.805.337
1.3		Provisión de materiales y mano de obra de fabricación y montaje de un banco de capacitores automático de 80 KVAR 10 etapas con una etapa estacionaria para correcciones del factor de potencia en la totalidad de la carga, montado bajo PD y puesta en servicio del mismo. MATERIALES	Unidad Medida Global	EVENTO	1	22.426.692	22.426.692
1.4		Provisión de materiales y mano de obra de fabricación y montaje de un banco de capacitores automático de 80 KVAR 10 etapas con una etapa estacionaria para correcciones del factor de potencia en la totalidad de la carga, montado bajo PD y puesta en servicio del mismo. MANO DE OBRA	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.816.647	2.816.647
1.5		Gestiones y pago de aranceles con la estatal ANDE. MATERIALES	Unidad Medida Global	EVENTO	1	7.569.111	7.569.111
1.6		Gestiones y pago de aranceles con la estatal ANDE. MANO DE OBRA	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.216.674	3.216.674

Son Gs. 125.994.994 (Son guaraníes ciento veinte y cinco millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y cuatro.) IVA INCLUIDO.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA

Secretaría Gral.